Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 1 de 75

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 09 25 A 30 09 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO [ ]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	66%	42%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Laura Juliana Torres Aya- Componente Técnico. Martha Adriana Villarreal Másmela- Componente Técnico. Ginna Camila Mora Toscano - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez - Componente técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8424-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 931.460.237).** Dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($883.738.365),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 2 de 75

	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 795.364.528), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($88.373.837)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($47.721.872),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	27/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 27/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de Inicio *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional,	Desde aspectos financieros se realizó la solicitud de expedición del recibo para pago del impuesto de timbre a la oficina Asesoría de Recursos Financieros de la Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco de lo ordenado en el Decreto Nacional 175 de 2025. El asociado remitió soporte de pago en línea, en	Soporte de pago impuesto de timbre. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 3 de 75

descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	donde se evidenció transacción de pago aprobada del 17/07/2025.	
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado firmó los instrumentos de verificación realizados por el equipo de apoyo a la supervisión, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en la suscripción del convenio, descritas de la siguiente manera: Componente / Fecha / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención — 26/09/2025 — Presencial Línea de Gestión Ambiental — 17/09/2025 — Presencial Componerte Interacción y Experiencias — 23/09/2025 — Presencial Componente de Familia y Comunidades — 25/09/2025 — Virtual Componente Bienestar Integral — 18/09/2025 — Presencial Componente Equipo Humano — 11/09/2025 — Presencial Componente Liderazgo y Gestión Integral — 11/09/2025 — Presencial	Anexo 3.1 CONDICIONES ESTRUCTURALES Anexo 3.2 EQUIPO HUMANO - LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL Anexo 3.3 INTERACCIONES Y EXPERIENCIA Anexo 3.4 IV1 BIENESTAR INTEGRAL . Anexo 3.5 FAMILIA Y COMUNIDADES . Anexo 3.6 IV2 BIENESTAR INTEGRAL Anexo 3.7 LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 073564643 del Banco de Bogotá, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. Fecha de certificación bancaria 05/06/2025 .	Certificado de cuenta bancaria Soporte cargado en el mes de mayo y junio de 2025, en el pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de septiembre de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.678.336	Acta financiera cargada en el compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8424-2025 IV AF 17-10-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 4 de 75

<table>
<tr>
<td></td>
<td>representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 5.903.590</td></tr>
<tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$ 2.377.287</td></tr>
<tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 1.561.596</td></tr>
<tr><td>Material didáctico</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Papelería administrativa</td><td>$ 835.863</td></tr>
<tr><td>Total, a pagar</td><td>$10.678.336</td></tr>
</table>

El asociado continúa con observación a mejorar, para el mes de septiembre se subsano la calificación en el concepto de gasto de papelería administrativa, sin embargo, queda a mejorar para el concepto de gasto de material didáctico ya que no ha cumplido con los aportes establecidos tiene un valor pendiente por $4.356.886</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.</td>
<td>Para el componente Condiciones de Estructura para la Atención presento observación a mejorar toda vez que no presento licencia de construcción ni avance en la solicitud de esta.

Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe continúa con observación a mejorar en el componente Familias y Comunidades.
Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso especifico en el presente documento.

En el componente financiero, el asociado continuo con observación a mejorar, para el mes de septiembre se</td>
<td>Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 5 de 75

	subsano la calificación a mejorar en el concepto de gasto de papelería administrativa, sin embargo, queda a mejorar para el concepto de gasto de material didáctico ya que no ha cumplido con los aportes establecidos tiene un valor pendiente por $4.356.886 Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso especifico en el presente documento.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, adjuntando los soportes, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Soporte correo informe septiembre Anexo 7.2 Informe gestión
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo verificado no se presentaron requerimientos desde los componentes técnicos. En el componente Bienestar Integral subsanó la observación que generó el requerimiento S2025124366 del 16 de julio de 2025, toda vez que se realizó entrega de frutas en condiciones inadecuadas de calidad, al igual que fallas en la rotulación de los productos de panadería. El asociado dio respuesta mediante correo electrónico del 28 de julio de 2025 y realizando los seguimientos a las entregas correspondientes a los meses de agosto y septiembre, se evidenció que implementaron acciones correctivas, que les permitió entregar alimentos en excelente estado de calidad, por lo anterior se procede a realiza cierre del requerimiento, el cual se encuentra en trámite. Con respecto al requerimiento S2025135448 del 3 de agosto, Se verificó asistencia cargada en el SIRBE Web del 1 de agosto al 09 de	Requerimiento S2025124366 del 16 de julio de 2025 Soporte cargado en julio 2025 en el pago 2. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 6 de 75

	septiembre del 2025 y se evidenció diligenciamiento oportuno	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 26/09/2025 Línea de Gestión Ambiental — 17/09/2025 Componerte Interacción y Experiencias — 23/09/2025 Componente de Familia y Comunidades — 25/09/2025 Componente Bienestar Integral — 16/09/2025 Componente Equipo Humano — 11/09/2025 Componente Liderazgo y Gestión Integral — 11/09/2025 Así mismo, se evidenció acta de la profesional psicosocial quien realizó acompañamiento a la unidad operativa el día: **Profesional / Fecha** Profesional psicosocial — 15/09/2025	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 actas de psicóloga
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 29 de septiembre de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 25 de septiembre, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos	Anexo 5.1 Concepto sanitario de preparación de alimentos, cargado en la carpeta número 5 componente bienestar integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 7 de 75

12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	A la fecha de la verificación no habían sido convocados a reuniones programadas por la SDIS. El soporte "12.1" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 12.1 comité ampliado
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida El 01/09/2025 el responsable de servicio participó en comité técnico que se llevó a cabo el 01/09/2025 de manera virtual. por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. El 28/08/2025, realizaron socialización de la Resolución 967 de 2007 con familias mediante infografía compartida mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. Proyectó socialización para el 17/09/2025 con familias mediante Flyer digital. Se verificará en el siguiente periodo. El soporte "13.1" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Acta del 28/08/2025. Soporte cargado en el mes de agosto de 2025, en el pago 3. Anexo 13.1 Acta gratuidad, cupos.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 01/09/2025 el responsable de servicio participó en comité técnico que se llevó a cabo de manera virtual.	Anexo 14.1 Soporte del comité
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA el cual se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de septiembre de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a	Anexo 15.1 Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. *Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 17/10/2025, relacionada en el compromiso general 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 8 de 75

porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	pequeños productores por valor de $48.192.200 que representa el 51% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.	Carta de desistimiento, Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general, así mismo se evidenció la realización de mantenimientos según lo programado	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos y evidencia fotográfica.
.-2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado: - Mano de obra y materiales para mantenimientos de pintura, resanes en áreas de baños, áreas pedagógicas, cocina y comedor. *Cuenta de cobro del 29/09/2025 por concepto de mantenimientos menores, a nombre de MOISES MALAGÓN PINZÓN, por valor de $2.266.200	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Facturas relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 9 de 75

3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario del mobiliario y dotación *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.88%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación, la ejecución de simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos. Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: El 05/08/2025 Realizó cualificación de manejo de extintores con colaboradoras y colaboradores, a cargo del Capacitador Edgar Beltrán. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *08 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero y junio del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados y los registros de verificación diligenciados el día 01/07/2025. *02 botiquines fijos y 02 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 01/09/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: Primeros Auxilios: Curso realizado el 05/08/2024 a nombre de Cristina Rojas, otorgado por Centro de estudios Florence Nightingale.	Plan de gestión de riesgo y cambio climático El cronograma Directorio de emergencias. Certificaciones de curso de las brigadas. Cronograma de simulacros. *Soportes cargados en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Anexo 4.3 Simulacro de evacuación por incendio Anexo 4.4 socialización Plan de emergencia, evacuación y primeros auxilios con talento humano Anexo 4.5 Inspección y suministro de extintores y botiquines

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 10 de 75

	Contra Incendios: En actualización. Contingencia y Evacuación: En actualización. Simulacro por incendio realizado el 04/09/2025, con un tiempo de respuesta de 3,50 minutos y un total de participantes de 131. Asimismo, se encontró cargada la demás información solicitada en relación con la actividad.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Asimismo, se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan.	Plan de gestión de riesgo y accidentes actualizado Cronograma, *Soporte cargado en los meses de mayo y agosto de 2025 en el Pago 1 y 4.* Anexo 5.1 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio experiencia con niños y niñas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 11 de 75

	Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: Medidas para reducir riesgo de accidentes: El 04/09/2025 realizó experiencias pedagógicas sobre medidas de autocuidado con niñas y niños sobre por incendio. El 05/09/2025 realizó socialización con familias sobre intoxicación mediante infografía compartida vía WhatsApp. El 09/09/2025 realizó socialización con talento humano sobre caída de su propia altura durante encuentro presencial. El 06/09/2025 realizó experiencias pedagógicas sobre medidas de autocuidado con niñas y niños por broncoaspiración. El 10/09/2025 realizó socialización con familias sobre caída de altura mediante cartel compartido vía WhatsApp. El 12/09/2025 realizó socialización con talento humano sobre objetos cortopunzantes, mediante la lectura del procedimiento durante encuentro presencial.	Anexo 5.2 Acta Medidas para reducir riesgo de accidentes por intoxicación con familias Anexo 5.3 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con Talento Humano Anexo 5.4 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración experiencia con niños y niñas Anexo 5.5 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con familias Anexo 5.6 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes con talento humano.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Presentaron las siguientes socializaciones: ● Protocolo Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil con familias el 02/09/2025 ● Protocolo Momento de ingreso de personas ajenas al jardín con el talento humano el día 05/09/2025.	Protocolos para cada uno de los momentos/acciones actualizado. Cronograma de protocolos/momentos. *Soporte cargado en el mes agosto de 2025 en el Pago 4* Anexo 6.1 Acta Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil con familias Anexo 6.2 Acta Momento de ingreso de personas ajenas al jardín con Talento Humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 12 de 75

	• Protocolo Momento de ingreso de personas ajenas al jardín con familias el día 08/09/2025. • Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños con el talento humano el 26/09/2025 • Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños con familias el 29/09/2025	Anexo 6.3 Acta Momento de ingreso de personas ajenas al jardín Infantil con familias Anexo 6.4 Acta Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños con Talento Humano Anexo 6.5 Acta Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños con familias
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza No. 33-68-1000005834 de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños con vigencia hasta el 13/10/2025.	7.1 Póliza de accidentes. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1*
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la	Presentaron concepto técnico vigente expedido No. 2024-00139019 con fecha de vigencia de 18/02/2025 al 17/02/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las	Anexo 9.1 Certificado original o copia autenticada del concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 13 de 75

solicitud de la visita para la expedición de este.	condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	contra incendios vigente. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presento observación a mejorar toda vez que no presento soportes sobre el avance de la licencia de construcción incumpliendo el acuerdo realizado en el instrumento de verificación #4 del día 26/09/2025, de igual manera documento ante la curaduría que dé cumplimiento al pronunciamiento. Presentó el radicado de solicitud de Licencia de Construcción con número 11001-3-25-0100, diligenciado ante la curaduría el 29 de enero de 2025, en estado completo y en debida forma. Para el mes de julio el jardín presentó como soporte un Acto Administrativo No. 11001-3-25-1518 emitido el 4 de julio de 2025 por la Curaduría Urbana No. 3 de Bogotá, D.C., firmado por la arquitecta Juana Sanz Montaño, Curadora Urbana. En este documento se prorroga por una sola vez y por un término de veintidós (22) días hábiles el plazo para pronunciarse sobre la solicitud de Reconocimiento y Licencia de Construcción, en las modalidades de modificación, reconocimiento y reforzamiento de estructuras, presentada por el señor Juan Carlos Rojas Rojas, como autorizado dentro del trámite.	Anexo 10.1 Radicado, el documento Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1 Certificado de curaduría urbana Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 22 de julio de 2025 con un	Visita de condiciones. Acta y herramienta para el desarrollo de la intervención ambiental. Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anualmente. Socialización de la matriz evaluación de aspectos e impactos ambientales. Registro de Publicidad Exterior Visual número N° SCAAV-00496.Soporte cargado en el mes de junio en el pago 2 Acuerdo de corresponsabilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 14 de 75

	porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. La unidad operativa cuenta con carpeta digital que documenta o registra los formatos solicitados durante la ejecución del convenio. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Para el mes de septiembre la unidad operativa no generó residuos peligrosos pos consumo, residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Para el mes de septiembre realizó entrega a la Secretaría Distrital de Integración Social el aceite vegetal usado, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2.	Soportes de implementación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos. Protocolo Interno de residuos. Soportes de implementación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos. Protocolo Interno de residuos Peligrosos, Cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. La Unidad operativa cuenta con fichas técnicas ahorradoras de agua y energía. *Soportes cargados en los meses de junio y julio de 2025 en los Pagos 2 y 3.* Anexo 1.1 registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-09. Anexo 1.2 Certificado de recolección residuos sólidos FOR-GA-010. Anexo 1.3 Metodología huella de carbono. Anexo 1.4 Identificación de fugas ocultas. Anexo 1.5 Reporte Huella De Carbono. Anexo 1.6 Reporte de fugas ocultas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 15 de 75

	Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación.	Anexo 1.7 Política cero.
	Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado.	Anexo 1.8 Residuos peligrosos.
	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Anexo 1.9 Agricultura urbana.
	Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de septiembre. Presentó acta y registro fotográfico.	Anexo 1.10 Asistencia Socialización Temas del Mes.
	Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.	Anexo 1.11 Entrega Y Transporte De RESPEL.
	Realizó socializaciones sobre: • Dia mundial agricultura urbana 09/09/2025 • Dia Nacional De La Biodiversidad 11/09/2025 • Campaña de la bicicleta del 22 al 26 de septiembre participando familias, talento humano. • Día internacional de la preservación de la capa de ozono 16/09/2025	Anexo 1.12 Entrega De AVU Septiembre. Anexo 1.13 Reporte de servicios públicos del mes de septiembre gas y energía. Anexo 1.14 Registro semanal de uso eficiente de agua. Anexo 1.15 Movilidad Sostenible Septiembre. Anexo 1.16 apagón Ambiental. Anexo 1.17 Divulgación y acta Pieza Informativa Dia mundial agricultura urbana. Anexo 1.18 Divulgación pieza informativa Día internacional de la preservación de la capa de ozono.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 16 de 75

		Anexo 1.19 Divulgación Pieza Informativa Día Nacional De La Biodiversidad. Anexo 1.20 Informe Campaña de la Bicicleta septiembre 20
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Cuentan con fecha de emisión del concepto del Proyecto Pedagógico del 09/07/2024. Presentó acta del 03/09/2025 , en donde se registra la socialización con el talento humano, en donde se abordó el tema de observación curricular del jardín. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	Anexo 1.1 Oficio de aval *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Anexo 1.2 Planeación Caminadores 1. Anexo 1.3 Planeaciones Párvulos 1 Anexo 1.4 Planeaciones Pre-Jardín 1 Anexo 1.5 Planeaciones Pre-Jardín 2 Anexo 1.6 Planeaciones Jardín 1 Anexo 1.7 Planeaciones Jardín 2 Anexo 1.8 Acta y listado de asistencia 03.09.2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de agosto para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Los soportes “del 2.1 al 2.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte	Los registros de experiencias pedagógicas del mes de agosto fueron *cargados en la respectiva carpeta en el Pago 3* Anexo 2.1 Implementación pedagógica Caminadores 1. Anexo 2.2 Implementación pedagógica Párvulos 1. Anexo 2.3 Implementación pedagógica Pre jardín 1. Anexo 2.4 Implementación pedagógica Pre jardín 2. Anexo 2.5 Implementación pedagógica Jardín 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 17 de 75

	del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 2.6 Implementación pedagógica Jardín 2.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de agosto. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades Para el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “del 3.2 al 3.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los observadores del mes de agosto, fueron *cargados en la respectiva carpeta en el Pago 3.* Anexo 3.1 Valoraciones pedagógicas (Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente). Anexo 3.2 Observadores Caminadores 1 Anexo 3.3 Observadores Párvulos 1 Anexo 3.4 Observadores Pre jardín 1 Anexo 3.5 Observadores Pre jardín 2 Anexo 3.6 Observadores Jardín 1 Anexo 3.7 Observadores Jardín 2 Anexo 3.8 Acta y listado de asistencia 03.09.2025
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	El asociado presentó acta de fecha 05/09/2025, mediante la cual se socializa la entrega trimestral de informes a las familias. Dicha socialización se efectuó con todos los niveles y como producto de esto el Asociado cuenta con las listas de asistencia con sus respectivas firmas.	Cronograma *Soporte cargado en el mes de mayo de 2025, Pago 1.* Anexo 4.1 Acta y listados de asistencia 05.09.2025. Anexo 4.2 Informe trimestral Caminadores 1. Anexo 4.3 Informe trimestral Párvulos 1. Anexo 4.4 Informe trimestral Prejardín 1. Anexo 4.5 Informe trimestral Prejardín 2. Anexo 4.6 Informe trimestral Jardín 1. Anexo 4.7 Informe trimestral Jardín 2.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de	El 09/09/2025 realizó socialización con el talento humano, en relación al uso	Anexo 5.1 Acta y listados de asistencia 09.09.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 18 de 75

Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	de un lenguaje que favorezca el proceso de transición a un nuevo nivel educativo, en los niños. De lo anterior presentó acta y listados de asistencia.	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 15/09/2025, el cual tuvo lugar en la subdirección local de Ciudad Bolívar y se evidenció la participación del responsable de servicio.	Anexo 6.1 Acta y listado de asistencia 15.09.2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/09/2025, en la cual se abordó el tema “Narrar la experiencia: Documentar para reconocer y compartir”. Realizó envío a la subdirección local de los soportes de la jornada pedagógica el 22/09/2025 vía correo electrónico.	Anexo 7.1 Acta listado de asistencia 19.09.2025. Anexo 7.2 Envió a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Durante de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de septiembre realizaron las siguientes adquisiciones: Factura No. 894, del 09/09/2025, correspondiente a papelería de niños, por un valor de $1.038.320. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.2 Formato de entradas y salidas de papelería.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las	Anexo 1.1 Caracterización poblacional. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 19 de 75

	niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se genera observación a mejorar, toda vez que no se evidenció el seguimiento oportuno a las novedades presentadas por los siguientes participantes: K.A.V. (Nivel Párvulos): No se realizó seguimiento al ingreso del niño, teniendo en cuenta que el día anterior egresó del jardín por fuera del horario habitual debido al cumplimiento de una cita médica. Asimismo, no se efectuó seguimiento al compromiso adquirido con la progenitora respecto a la entrega del certificado de asistencia a dicha cita. D.L.T.: No se registró la novedad correspondiente a la no asistencia del 05 de septiembre de 2025; el niño se reincorporó al jardín el 08 de septiembre de 2025. D.A.V.M. (Nivel Prejardín 2): No se registró novedad ni seguimiento frente a la suspensión presentada entre el 01 y el 09 de septiembre de 2025, evidenciándose únicamente el ingreso al jardín el 10 de septiembre de 2025. Posterior a la visita, el jardín llevó a cabo, el 30/09/2025, socialización con el talento humano, para fortalecer a las profesionales en atención a la primera infancia el proceso de los registros del formato de novedades. El soporte “2.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Instrumentos de verificación del componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3. Anexo 2.1 Acta y listado de asistencia 30.09.2025
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la	Se evidenció, acta de socialización con familias con fecha del 08/09/2025, sobre "Crianza participativa y positiva” liderada por la psicóloga de apoyo. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Acta y listado 08.09.2025 Anexo 3.2 Soporte encuesta implementada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 20 de 75

implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional psicosocial el día 15/09/2025, con las familias de los siguientes participantes: participantes: D.S.U.Y, del nivel Prejardín. M.S.V.R, del nivel Jardín 1. L.P.C.U, del nivel párvulos. Presentó soportes de la atención individual- observación en aula realizada por la educadora especial los días 02/09/2025, 11/09/2025 y el 23/09/2025, a los participantes: L.D.E.W, del nivel Jardín. D.S.B.L, del nivel caminadores. L.S.O.V, del nivel Caminadores.	Anexo 4.1 Acta y listado asistencia 15.09.2025 (Profesional en psicología). Anexo 4.2 Acta y listado de asistencia 02.09.2025 Profesional Educación especial Anexo 4.3 Acta y listado de asistencia 11.09.2025 Profesional Educación especial Anexo 4.4 Acta y listado de asistencia 23.09.2025 Profesional Educación especial
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para el presente periodo, no se llevaron a cabo acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de frente al buen trato e indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos con las familias.	No aplica
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	El 08/09/2025 Se realiza actividad de movilización social acerca de la “comunicación en pareja" dirigido a familias mediante boletín informativo	Anexo 6.1 Acta y listado 08.09.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para el mes de septiembre no se realiza socialización, ya que, se tiene programada según cronograma, para el día 05/10/2025.	Documento *“procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores” Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Cronograma - *Soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 21 de 75

		Procedimiento del deber de denuncia (ESAL). *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Compromiso ético y legal del colaborador *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1*
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El responsable de servicio manifestó que para el periodo no se realizaron activaciones de ruta por PVD.	No aplica
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	El 15/09/2025 se socializó el documento "Pacto de Corresponsabilidad" mediante el envío del mismo a las familias del jardín a través de WhatsApp. Como soporte de dicha actividad, se presentaron el acta y los listados de asistencia correspondientes.	Anexo 9.1 Acta y listado de asistencia 15.09.2025.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de socialización con familias, fechada el 05/09/2025, mediante la cual se orientó sobre la importancia de la adecuada separación de residuos sólidos, promoviendo prácticas de reciclaje. Asimismo, presentó acta de cierre de la alianza, con fecha del 5/09/2025, en la que se relaciona el cumplimiento de los objetivos establecidos con las familias y el talento humano.	Anexo 10.1 Acta y listado de asistencia 05.09.2025 Anexo 10.2 Acta y listado de asistencia 05.09.2025
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia	Anexo 1.1 Acta de socialización con las familias (transmisión de enfermedades) 12.09.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 22 de 75

cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema transmisión de enfermedades por malas prácticas de lavado de manos Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.2 Acta socialización con familias (sarampión) 29.09. 2025 Anexo 1.3 Formato de verificación de afiliación al SGSSS. Anexo 1.4 Formato de verificación de valoración integral. Anexo 1.5 Formato de verificación de vacunas. Anexo 1.6 Herramienta entradas y salidas de aseo niñas y niños. El cronograma Prácticas de cuidado fue cargado en mayo de 2025.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria	No Aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No Aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados,	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la nutricionista de apoyo el 14 de agosto de 2025; realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico el 15 de agosto de 2025. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. La profesional de nutrición realizó entrega de recomendaciones nutricionales a las familias de los participantes en	Anexo 4.1 Acta y listado de asistencia cualificación de la clasificación nutricional con TH. 19.09.2025 Anexo 4.2 Acta y listado de asistencia cualificación de la clasificación nutricional con familias. 12.09.2025 Anexo 4.3 Cronograma mantenimiento de equipos antropométricos Anexo 4.4 Factura adquisición pesa bebes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 23 de 75

documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	riesgo de desnutrición, riesgo de sobrepeso y sobrepeso. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 08 de julio de 2025 y 06 de noviembre de 2024 respectivamente.	Fichas técnicas e Inventario de vigilancia Nutricional cargado en mayo. Ficha técnica de báscula de pie tipo médico y factura de compra de la báscula de pie tipo médico cargadas en julio de 2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S009100, del 18 de junio de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S077449, del 25 de septiembre de 2025. Se encuentran programadas las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: “1.2 Se evidencia pared de mesón con fisuras en áreas de proceso” “1.3 Se evidencia desprendimiento de malla protectora en extractor de vapores” Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 9 de julio de 2025, mediante correo electrónico el 29 de septiembre de 2025.	Anexo 5.1 CS. Favorable Preparación de alimentos 25.09.2025 Anexo 5.2 Soporte correo informando al supervisor del convenio. Concepto higiénico sanitario de Establecimiento educativo y Establecimiento preparación de alimentos; se encuentran cargados en el mes de mayo de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 17 de junio de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, 19.09.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1 Autoevaluación establecimiento de preparación de alimentos 17.06.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 24 de 75

		Autoevaluación establecimiento educativo 17.06.2025 .
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaques 24.09.2025 Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de la siguiente manera: los dos tanques con capacidad de 500 litros, el 16 de abril de 2025. .	Anexo 7.1 Acta socialización. Manejo de elementos en desuso 24.09.2025. Anexo 7.2 Formatos control del plan de saneamiento. Anexo 7.3 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Soportes cargados en mayo de 2025, en el pago 1. Anexo 7.1 Plan de saneamiento Anexo 7.3 Formato declaración de compromiso PS Anexo 7.5 Certificado de higienización de tanques. Anexo 7.6 al 7.9 Registro fotográfico Anexo 7.11 Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, **rótulos de alimentos y control de plagas** Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 19 de septiembre de 2025 socialización del tema rotulación de alimentos y control de plagas	Anexo 8.1 Cronograma plan de educación sanitaria Anexo 8.2 Acta de capacitación en Educación sanitaria. 19.09.2025. Anexo 8.3 Acta de sensibilización en el acompañamiento de la alimentación 19.09.2025 Anexo 8.4 Formato de Entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 25 de 75

generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. El asociado presentó soporte de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre prácticas adecuadas de higiene en el momento de la alimentación. el día 19 de septiembre de 2025 Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuado y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos fueron cargados en mayo de 2025. Las fichas técnicas de los elementos de aseo fueron cargadas en mayo de 2025.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Riesgos y/o peligros en la cocina el 10 de septiembre de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con	Anexo 9.1 Acta socialización riesgos y/o peligros en la cocina 10.09.2025 Anexo 9.2 Formatos control servicio de alimentos Anexo 9.3 Formato Control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.4 Envío formato Control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.5 Documento procesos servicio de alimentos. Anexo 9.6 al 9.9. tablas de cálculo. Soportes cargados en julio de 2025, en el pago 2. El Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Soportes cargados en mayo de 2025. Listado de proveedores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 26 de 75

	el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato control y medición de desperdicios de alimentos". FOR-PSS-803 al 30 de septiembre de 2025.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables del siguiente proveedor: Expendio de carnes Pardo suizo con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. Federación Agropecuaria de Cundinamarca. Nit 901068800-7 y acta Invima N250001 del 30 de enero de 2025, para establecimiento de comercialización de frutas y verduras. Presentó concepto sanitario favorable con requerimientos del siguiente proveedor: Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437 para establecimiento de comercialización de Abarrotes, huevos, panadería y lácteos con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimento Adquirieron productos	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Registro fotográfico Anexo 10.2 Actualización fichas técnicas de alimentos. Soportes cargados en mayo, junio y julio de 2025, en el pago 1 y 2. Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos. Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos. Autorización sanitaria proveedor de Carnes.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	11.1 Cronograma de mantenimiento 11.2 Soporte de mantenimiento Soporte cargado en mayo de 2025 El inventario de dotación del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 27 de 75

12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.	No Aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se dio solución a la observación que generó el requerimiento bajo consecutivo S2025124366 del 16 de julio de 2025, dado que se evidenció entrega de alimentos en adecuadas condiciones de calidad, Por lo tanto, se procedió al cierre del requerimiento, el cual actualmente se encuentra en trámite. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 5 de septiembre de 2025. Realizaron la entrega de 114 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de septiembre de 2025, con cubrimiento del 19 de septiembre de 2025, distribuidos así: Caminadores: 20	Anexo 13.1 Soportes físicos de la jornada liberada. Anexo 13.2 Soportes físicos de la jornada pedagógica. Anexo 13.3 Soportes digitales de la jornada liberada. Anexo 13.4 Soportes digitales de la jornada pedagógica. Soporte cargado en mayo de 2025 13.1 registro fotográfico minuta publicada Soporte cargado en julio 2025 Respuesta al Requerimiento S2025124366 del 16/07/2025 cargado en julio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 28 de 75

	Párvulos: 22 Prejardín: 43 Jardín: 29 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante socialización sobre extracción manual. Enviaron a la subdirección local los formatos del uso de la sala amiga de la familia lactante, mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2025, para cargue de la información al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social. Diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado está pendiente de certificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable, para cumplir con los requisitos de formación establecidos.	14.1 Formatos control de temperatura de la SAFL 14.2 Acta socialización Promoción uso de la SAFL. 25.09.2025. 14.3 Formato Ficha SIRBE. 29.09.2025. 14.4 Correo envío formato uso 30.09.2025. 14.5 Base de datos-personal lactancia. 14.6 Certificado de cualificaciones. 14.7 Instrumento de autoapreciación 14.8 Plan de mejoramiento. 14.9 Cronograma mantenimiento preventivo Soporte cargado en mayo 2025 El inventario y las fichas técnicas de la SAFL .
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	La unidad operativa cuenta con cuenta con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Documentos *“procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Documentos *“estrategias resolución de controversias” Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* *El acta del 25/07/2025 fue cargada en el mes julio de 2025 en el Pago 2*
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la	Para el periodo verificado no requirió la presentación para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales	*Soportes cargados en los meses de mayo y junio de 2025 en el Pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 29 de 75

oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales, toda vez que no se vinculó talento humano nuevo a la unidad operativa La unidad operativa cuenta con las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo), organizados en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Para el periodo verificado no radicaron hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles,	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Para el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores,	No Aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores de encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	*Soportes cargados en los meses de mes mayo y junio de 2025 en el Pago 1*
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 09/09/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores acerca del componente de Estructura para la atención, durante encuentro presencial.	Anexo 7.1 Estructura para la atención socialización anexo Técnico. 09.09.2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con la cobertura del jardín infantil.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 30 de 75

contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).		
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para este periodo no se presentaron novedades de fuerza mayor con el talento humano.	No Aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Elaboró y mantiene actualizado el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 19 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 07 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 6 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. Sin embargo, aún no cuenta con personal cualificado en Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia, Promoción en estilos de vida saludable y atención en salud de las niñas y los niños. Si bien en el documento diagnostico se proyecta acciones para la realización de estas cualificaciones, se recomienda la responsable de servicio realizar articulación con la subred para el desarrollo de estos espacios. Se relacionan a continuación las acciones realizadas en fecha posterior a la verificación en campo del mes de agosto, que fueron validados en la visita realizada en el mes de septiembre: El 29/08/2025 Realizaron celebración de cumpleaños como parte de la estrategia y programación de las	Certificaciones en primeros auxilios, *Soportes cargados en los meses de mes julio de 2025 en el Pago 2* *El acta del 25/07/2025 fueron cargadas en el mes julio de 2025 en el Pago 2* Anexo 11.1 Ficha metodológica Jornada liberada. 05.09.2025 Anexo 11.2 Bienestar laboral, creando y resolviendo. 03.09.2025 Anexo 11.3 Cualificación enfermedades prevalentes. 19.09.2025 Anexo 11.4 Celebración de cumpleaños. 30.09.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 31 de 75

	acciones relacionadas con el bienestar laboral. Para el mes de septiembre se llevaron a cabo las siguientes actividades: El 03/09/2025 realizó actividad con colaboradoras y colaboradores en el marco de la resolución de conflictos y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, mediante actividad lúdica. El 05/09/2025 realizó jornada liberada en la cual participaron colaboradoras y colaboradores, acerca de "Liderazgo con sentido: Cuidado, gestión y organización en la educación inicial". Proyectó para el 19/09/2025 fortalecimiento a cargo de la nutricionista de apoyo acerca de Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia. Se verificará en el siguiente periodo. El soporte “11.3” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
12.Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 29 de mayo de 2025 con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.	*Soporte cargado en los meses de mes mayo y junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 32 de 75

13.Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 08/09/2025 realizó socialización acerca de la misión y visión del jardín infantil con las familias que se vincularon en el mes de septiembre a la unidad operativa, mediante infografía compartida vía WhatsApp.	Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. *Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Misión, visión, seguridad de la información. 08.09.2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio a corte del mes de agosto de 2025.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al mes de septiembre	Anexo 3.1. FUID 2025 septiembre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 33 de 75

4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	La unidad operativa cuenta con buzón de sugerencias y correo electrónico disponible para el reporte de PQRS. Se tiene programada apertura de buzón para el mes de diciembre.	Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas. *Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el Pago 1*
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Cuentan con 26 niños y niñas matriculados en el nivel de prejardín 2, de los cuales 19 cuentan con documentación completa y 4 cuentan con compromisos firmados por los padres de familia del 04 de septiembre al 04 de octubre.	Anexo 5.1. Acta relación de seguimientos a documentación. 04.09.2025
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	Para el periodo verificado se realizaron 3 inscripciones para los siguientes niveles: Párvulos: 03/09/2025: JDVS y MGR Pre-Jardín: 06/09/2025 LAHH	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	Realizó actuación de estado en atención para los siguientes participantes: Párvulos: 03/09/2025: JDVS y MGR Pre Jardín: 06/09/2025 LAHH Realizó actuación de estado suspendido para los siguientes participantes: Párvulos: 01/09/2025: LPCU- Suspensión por egreso JMGM- Suspensión por egreso Prejardín: 09/09/2025: MMC Suspensión por egreso.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado cuenta con los carnés para las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se validan en territorio teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 34 de 75

		Anexo 8.1 Acta entrega de carnet. 08.09.2025
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se realizó seguimiento al requerimiento con consecutivo S2025135448 del 03/08/2025. El Asociado remitió respuesta vía correo electrónico el 19/08/2025, en la cual informó sobre las acciones adelantadas para la verificación de la información registrada en SIRBE respecto a nombres y números de documento de niñas y niños. El 08/09/2025 la profesional de aspectos financieros realizó revisión de asistencia entre el aplicativo SIRBE Infancia y las asistencias entregadas por el asociado del periodo agosto de 2025, en donde identificó lo siguiente: "1. Se realizó cruce de asistencias entre las planillas de registro diario del asociado y el reporte SIRBE Infancia y se identificó que el día 01 de agosto de 2025 el reporte de SIRBE infancia no reporta 114 registros de asistencia así (19 para caminadores, 22 para Párvulos, 45 para Prejardín y 28 para Jardín), lo anterior obedece a que se hizo el reporte de asistencia “fuera de tiempo” y esta variable no se contempla en el reporte o base de datos de SIRBE infancia). Lo mismo sucede con el día 22 de agosto de 2025 (día de contingencia de SIRBE) no se evidencia registro de asistencia de niños y niñas siendo para este día total de 109 registros así (18 para caminadores, 21 para Párvulos, 41 para Prejardín y 29 para Jardín). 2.Tomamos el reporte SIRBE de entregado por el asociado el cual refleja la totalidad de las asistencias de niños y niñas para el mes de agosto de 2025 de acuerdo con las asistencias (PDF) dadas por el asociado; sin embargo, de acuerdo con lo mencionado en el punto anterior se evidencio diferencia para los días 1 y 22 de agosto de 2025 entre los registros del reporte de SIRBE ASOCIADO y SIRBE INFANCIA. Como se menciona a continuación Para el 1 de agosto ausencia de 114 registros así (19 para caminadores, 22 para Párvulos, 45 para Pre jardín y 28 para Jardín), para el día 22 de agosto	Anexo 9.1 Listados asistencia Anexo 9.2 Asistencia SIRBE caminadores. Anexo 9.3 Asistencia SIRBE párvulos Anexo 9.4 Asistencia SIRBE prejardín Anexo 9.5 Asistencia SIRBE jardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 35 de 75

	de 2025 (día de contingencia en SIRBE) ausencia de 109 registros así (18 para caminadores, 21 para Párvulos, 41 para Prejardín y 29 para Jardín). 3. Se verifico que la asistencia “reporte SIRBE Asociado” y la metafísica entregada por el asociado cruzan en su totalidad con las asistencias diarias registradas y estás no presentan ninguna observación a mejorar". Se verificó asistencia cargada en el SIRBE Web del 1 de agosto al 09 de septiembre del 2025 y se evidenció diligenciamiento oportuno Para el periodo verificado no se tenían niños o niñas suspendidos pendientes de seguimiento.	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Se relaciona a continuación la acción realizada en fecha posterior a la verificación en campo del mes de agosto, que fue validada en la visita realizada en el mes de septiembre: El 27/08/2025 realizó divulgación de cupos disponibles mediante perifoneo, entrega de volantes y publicación de carteleras en los alrededores del jardín. Proyectó para el 17/09/2025 mediante cartelera, publicación de la disponibilidad de cupos en la unidad operativa. Se verificará en el siguiente periodo	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento. Registro fotográfico. *Soportes cargados en los meses de mayo y junio de 2025 en el Pago 1*
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos	El asociado archiva la correspondencia y todos los	Hojas de control:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-016da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 36 de 75

asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Anexo 13.1 Caminadores Anexo 13.2 Párvulos Anexo 13.3 Prejardín 1 Anexo 13.4Pre-jardín 2 Anexo 13.5 Jardín 1 Anexo 13.6 Jardín 2
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 08/09/2025 realizó socialización acerca de la Política de seguridad de la información con las familias que se vincularon en el mes de septiembre a la unidad operativa, mediante infografía compartida vía WhatsApp.	El acta del 25/07/2025 fue cargada en el mes julio de 2025 en el Pago
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad para el uso de la sala amiga	Anexo 17.1 Ficha SIRBE uso de sala amiga

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 37 de 75

amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado presentó autorizaciones de uso de datos incluidos en los contratos firmados por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1 Autorización de uso de datos de las y los colaboradores. *Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el Pago 1*
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con soporte de asignación de usuario para acceso al aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el auxiliar administrativo de fecha 13 de junio de 2025.	Acuerdo de confidencialidad y asignación de usuario. *Soportes cargados en el mes de junio de 2025 en el Pago 1*
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Anexo 9.1 Libro auxiliar.
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento	El pago de los honorarios correspondiente al mes de agosto de 2025 se realizó en fecha 05/09/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 38 de 75

humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de septiembre de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $108.697.687, representados en los siguientes conceptos de gasto:	Acta financiera cargada en el compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8424-2025 IV AF 19-09-2025

Concepto	Valor
Profesional responsable del jardín infantil	$ 4.517.400
Profesional en atención en primera infancia	$34.113.644
Auxiliar en atención a la primera infancia	$ 6.148.540
Auxiliar administrativo	$ 2.339.100
Auxiliar de servicios generales	$ 7.190.988
Personal manipulador de alimentos	$ 7.272.723
Vigilancia	$ 6.517.024
Desgaste y uso dotación para los niños	$ 3.060.453
Elementos de aseo institucional	$ 226.304
Elementos de aseo personal	$ 8.558.100
Papelería niños	$ 986.784
Alimentación	$ 24.167.292
Servicios públicos e internet	$ 1.935.625
Piga	$ 0
Mantenimientos menores	$ 1.663.710
Total. A pagar	$108.697.687

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 39 de 75

6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Acta financiera cargada en el compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8424-2025 IV AF 17-10-2025
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Mediante comunicado de fecha 09 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	Carta de no aceptación de pago por resultado Carpeta de Junio – Compromiso 10.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 40 de 75

3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con el tercer desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de agosto de 2025.	MC 14 CONVENIO 8424-2025 PAGO 03.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 01/09/2025 el responsable de servicio participó en comité técnico que se llevó a cabo de manera virtual.	Soporte del comité, cargado en el compromiso número 14, de las generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** VALOR OPERACIÓN APORTE SDIS APORTE ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	**$931.460.237** $883.738.365 $795.364.528 $ 88.373.837 $ 47.721.872
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS APORTE ASOCIADO	$ 437.106.433 $ 51.598.388
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTE SDIS APORTE ASOCIADO	$ 358.258.095 $ 36.775.449

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 41 de 75

VALOR ANTICIPO:	*NO APLICA*
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

EL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.113.644
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 6.148.540
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 25 DE JULIO	$ 6.517.024
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.060.453
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 226.304
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.558.100
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 986.784
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.267.288
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.520.880
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.761.618
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.617.506
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.935.625
	PIGA	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.663.710
TOTAL A PAGAR		$108.697.687

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 42 de 75

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO}	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 43 de 75

5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual relacionada con los compromisos específicos de los componentes Familias y Comunidades, y aspectos financieros. Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual relacionado con el compromiso 10 Para el componente Condiciones de Estructura para la Atención, toda vez que no presento licencia de construcción ni avance en la solicitud de esta.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	En el componente Bienestar integral el requerimiento bajo consecutivo S2025124366 del 16 de julio de 2025 continúa en seguimiento, el asociado se encontraba dentro de los términos para dar respuesta.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 44 de 75

13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”..
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	Durante el mes de agosto del 2025, no se realizó comité técnico
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 45 de 75

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-016da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 46 de 75

7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual toda vez que no presento licencia de construcción ni avance en la solicitud de esta, incumpliendo al acuerdo establecido en acta #4 del día 26/09/2025 del componente Condiciones de Estructura para la Atención.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 47 de 75

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 48 de 75

4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Interacciones Y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-016da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 49 de 75

2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para el presente periodo, no se llevaron a cabo acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de frente al buen trato e indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos con las familias.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la	**NO APLICA**	Para el mes de septiembre no se realiza socialización, ya que, se tiene programada según cronograma, para el día 05/10/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 50 de 75

	Secretaría Distrital de Integración Social.		
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El responsable de servicio manifestó que para el periodo no se realizaron activaciones de ruta por PVD.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 51 de 75

	vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando	**NO APLICA**	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 52 de 75

	seguimiento periódico para subsanarlos.		
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 53 de 75

11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Continúa en seguimiento el requerimiento bajo consecutivo S2025124366 del 16 de julio de 2025 dado que en visita realizada por la profesional de apoyo el 01 de agosto de 2025, para dar aval a los paquetes de Jornada liberada se evidenció que los alimentos del paquete alimentario cumplieron en las BPM con las condiciones establecidas, el asociado allego los soportes (actas, formatos) al apoyo a la supervisión dando respuesta a lo proyectado en el plan de mejora. el cierre se encuentra en trámite. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 54 de 75

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no requirió la presentación para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales, toda vez que no se vinculó talento humano nuevo a la unidad operativa
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no requirió radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con soportes, toda vez que no se vinculó talento humano nuevo a la unidad operativa
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no requirió informar a la supervisora del convenio novedades con el talento humano contratado, toda vez que estas no se presentaron, ni requirió presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuara reemplazo
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 55 de 75

7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 56 de 75

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del Componente Equipo Humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 57 de 75

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 58 de 75

12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 59 de 75

	confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del Componente de liderazgo y gestión integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 60 de 75

	la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Mediante comunicado del 09 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 61 de 75

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora .
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES
Se recomienda al Asociado fortalecer en las profesionales en atención a la primera infancia, el diligenciamiento del formato de novedades de tal forma que se pueda evidenciar el seguimiento oportuno a las novedades presentadas de los participantes.

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Se recomienda presentar documentación del avance del proceso de solicitud de licencia de construcción de reconocimiento ante la curaduría o documento final (licencia de construcción).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 62 de 75

COMPONENTE DE ASPECTOS FINANCIEROS.
Se sugiere al Asociado realizar las compras de material didáctico con el fin de que se dé cumplimiento a la oferta económica.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES.
Se manifiesta lo siguiente por parte del Responsable del servicio: *"Se realizará socialización del diligenciamiento de novedades con las docentes, estoy de acuerdo con lo escrito en el acta".*

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Se indico encontrase en proceso de avance para la licencia.

COMPONENTE DE ASPECTOS FINANCIEROS.
"Estoy de acuerdo con el acta y me comprometo a realizar las compras al 100% de Material didáctico."

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El talento humano se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios, el asociado aporta el pago de la seguridad social por parte del contratista y lo adjunta a su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 - 09	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 - 09	N/A	N/A
ARL	2025 - 09	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de estos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

EJECUCIÓN SEPTIEMBRE 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-016da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 63 de 75

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS

FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMA Y ANTONIO CONVENIO N°8424-2025.**

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE 2025	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 61.582.395**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.113.644	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 6.148.540	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 5.903.590
VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO		
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO	$ 6.517.024	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 2.377.287
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.060.453	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 226.304	$ 1.561.596
MATERIAL DIDACTICO		$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ 835.863
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.558.100	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 986.784	$ -
ALIMENTACIÓN	$ 24.167.292	**$** -
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.267.288	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.520.880	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.761.618	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.617.506	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.935.625	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.663.710	$ -
TOTALES	**$ 108.697.687**	**$ 10.678.336**
PORCENTAJE DE APORTES	**100,28%**	**78,79%**
TOTALES	**$**	**119.376.023**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025 POR VALOR DE $119.376.023.

APORTES SDIS POR VALOR DE $108.697.687.

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $10.678.336

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados entre el 27 de mayo al 05 de diciembre de 2025, según la cobertura establecida contractualmente, que son 121 cupos. Para el mes de septiembre se consideró una cobertura de 22 días hábiles y por lo tanto 2.662 asistencias (121 x 22).

Para la verificación financiera del período de septiembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 245 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 64 de 75

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para septiembre corresponde a 3.630 (121 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 210 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $61.330.101, que corresponden a recursos de la SDIS, se adicionaron recursos pendientes de julio por $252.294, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 61.330.101**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 252.294**	**$ 61.582.395**	**$ -**	**$ 61.582.395**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ -	$ 53.954	$ 34.113.644	$ -	$ 34.113.644
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ 198.340	$ 6.148.540	$ -	$ 6.148.540
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	29/09/2025	BANCO DE BOGOTA				73564643		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5,903.590, que corresponden aportes del asociado. Se lleva a ejecución lo relacionado en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMODATO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/09/2025	N/A	$ -	$ 5.903.590	$ 5.903.590
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.903.590**	**$ 5.903.590**

VIGILANCIA.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024, que corresponden aportes del asociado. Se lleva ejecución lo relacionado en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-59843	17/09/2025	30/09/2025	$ 6.517.024	$ -	$ 6.517.024
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.024**	**$ -**	**$ 6.517.024**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.377.287, que corresponden aportes del asociado. Se lleva ejecución lo relacionado en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 65 de 75

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/09/2025	$ -	$ 2.377.287	$ 2.377.287
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.377.287**	**$ 2.377.287**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.060.453, que corresponden aportes de la SDIS. Se lleva ejecución lo relacionado en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/09/2025	$ 3.060.453	$ -	$ 3.060.453
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 3.060.453**	**$ -**	**$ 3.060.453**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 compuesto por $331.122 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.561.596 por aporte del asociado, y no se ejecutaron recursos para la SDIS por $104.818, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	995	30/09/2025	$ 226.304	$ 1.561.596	$ 1.787.900
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 226.304**	**$ 1.561.596**	**$ 1.787.900**

MATERIAL DIDÁCTICO.
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.894.744 que corresponden a aportes de asociado, no se llevó a la ejecución ningún valor no se presentaron soportes.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA.
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $835.863 que corresponden a aportes de asociado, se adicionaron recursos por $1.937, quedando una ejecución total de $837.800, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINOS	900178427-0	CERTIFICADO	1/09/2025	$ -	$ 837.800	$ 837.800
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 837.800**	**$ 837.800**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $13.094.378, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.205.155 y no se ejecutaron recursos por $3.331.123, quedando una ejecución total de $8.558.100, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 66 de 75

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	996	30/09/2025	$ 7.414.100	$ -	$ 7.414.100
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	994	30/09/2025	$ 1.144.000	$ -	$ 1.144.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 8.558.100**	**$ -**	**$ 8.558.100**

PAPELERÍA DE NIÑOS.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.047.376, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $60.592, y no se ejecutaron recursos por $3.331.123, quedando una ejecución total de $8.558.100, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIMSAS	901224697-3	879	6/08/2025	$ 41.392	$ -	$ 41.392
ALIANZA CIMSAS	901224697-3	894	9/09/2025	$ 945.392	$ -	$ 945.392
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 986.784**	**$ -**	**$ 986.784**

ALIMENTOS.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $26.690.268 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (caminadores $3.472.480, Párvulos $4.756.752, Prejardín $10.515.780, jardín $7.945.256) En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.513.148 (caminadores $205.192, Párvulos $226.044, Prejardín $754.162, jardín $1.327.750) quedando una ejecución total de $24.177.120, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	562	30/09/2025	$ 14.067.250	$ -	$ 14.067.250
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 14.067.250**	**$ -**	**$ 14.067.250**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	990	30/09/2025	$ 5.105.770	$ -	$ 5.105.770
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	991	30/09/2025	$ 2.337.000	$ -	$ 2.337.000
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	993	30/09/2025	$ 71.200	$ -	$ 71.200
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52266449-4	A-893	29/09/2025	$ 2.595.900	$ -	$ 2.595.900
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 10.109.870**	**$ -**	**$ 10.109.870**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 24.177.120**	**$ -**	**$ 24.177.120**

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.794.495, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $858.870, quedando una ejecución total de $1.935.625, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL VANTI CTA. CTO. 61821190	ARTURO SANDOVAL	$ 210.180	$ -	$ 210.180
ENERGIA CODENSA CTA 1878487-8	ARTURO SANDOVAL	$ 11.560	$ -	$ 11.560
ENERGIA CODENSA CTA 3476527-4	ARTURO SANDOVAL	$ 1.645.580	$ -	$ 1.645.580
TELEFONIA E INTERNET RTT25035865	ARTURO SALDOVAL	$ 68.305	$ -	$ 68.305
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.935.625**	**$ -**	**$ 1.935.625**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 67 de 75

PIGA.
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $869.022, que corresponde a recursos de la SDIS, no se llevó ningún valor a la ejecución no se presentaron soportes.

Soporte 997 por valor de $666.900, pendiente por llevar a la ejecución por falta de visto bueno del componente

MANTENIMIENTOS MENORES.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.188.825, que corresponde a recursos de la SDIS, se adicionaron recursos por $474.885, quedando una ejecución total de $1.663.710, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MOISES MALAGON	17130041-1	CUENTA COBRO	29/09/2025	$ 1.663.710	$ -	$ 1.663.710,00
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.663.710**	**$ -**	**$ 1.663.710**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las actividades del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 114 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS
El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de octubre entre los días 6 al 20, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de septiembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia, correspondiente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 68 de 75

al mes de septiembre, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de octubre, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9, con datos de fecha del 1 al 30 de septiembre. De acuerdo al cotejo realizado de los listados de asistencia, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas de asistencia, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 15 y el 20 de octubre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de septiembre del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
En el componente Bienestar Integral subsanó la observación que generó el requerimiento S2025124366 del 16 de julio de 2025, toda vez que se realizó entrega de frutas en condiciones inadecuadas de calidad, al igual que fallas en la rotulación de los productos de panadería. El asociado dio respuesta mediante correo electrónico del 28 de julio de 2025 y realizando los seguimientos a las entregas correspondientes a los meses de agosto y septiembre, se evidenció que implementaron acciones correctivas, que les permitió entregar alimentos en excelente estado de calidad, por lo anterior se procede a realiza cierre del requerimiento, el cual se encuentra en trámite.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Con respecto al requerimiento S2025135448 del 3 de agosto, Se verificó asistencia cargada en el SIRBE Web del 1 de agosto al 09 de septiembre del 2025 y se evidenció diligenciamiento oportuno.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de septiembre de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de agosto de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/10/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Laura Juliana Torres Aya - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Martha Adriana Villarreal Másmela- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ginna Camila Mora Toscano – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sanchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Pagina 69 de 75

Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Página 70 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 4.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 19:47:05

Finalización: 2025-10-22 21:07:48

Escanee el código para verificación

Elaboración: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
WA:

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: LAURA JULIANA TORRES AYA

Laura Juliana Torres Aya
1070600482
WA:
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Social

Elaboración: ANDREA LORENA MORENO TOCORA

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
WA:
Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
WA:
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Página 71 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 4.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 19:47:05

Finalización: 2025-10-22 21:07:48

Escanee el código para verificación

Revisión: ÁNGELA ROCIÓ QUIÑONES TOLEDO



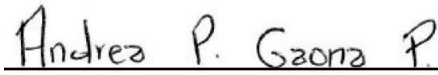
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
WA:
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: YULY MARCELA RIAÑO RIVERA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
WA:
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: ANDREA PAOLA GAONA PRADO



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
WA:
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
WA:
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Página 72 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 4.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 19:47:05

Finalización: 2025-10-22 21:07:48

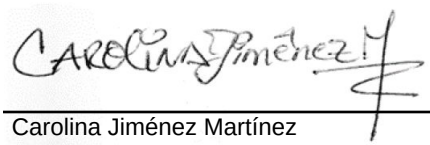
Escanee el código para verificación

Revisión: MARTHA CECILIA SANCHEZ VELOZA



Martha Sanchez Veloza
27984359
WA:
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: CAROLINA JIMÉNEZ MARTÍNEZ



Carolina Jiménez Martínez
39628325
WA:
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: KAREN JOHANA FORERO ESPEJO



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
WA:
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: GINNA CAMILA MORA TOSCANO



GINNA CAMILA MORA TOSCANO
1018463929
WA:
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Página 73 de 75

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 4.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781

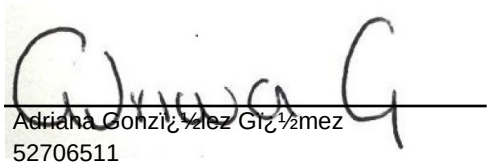
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-22 19:47:05

Finalización: 2025-10-22 21:07:48

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
WA:
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Página 74 de 75

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 4.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781

Creación: 2025-10-22 19:47:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-22 21:07:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava WA: Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:47:16 Lec.: 2025-10-22 19:47:41 Res.: 2025-10-22 19:47:45 IP Res.: 152.201.77.164
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora WA: Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:47:45 Lec.: 2025-10-22 19:48:52 Res.: 2025-10-22 19:49:07 IP Res.: 186.86.34.59
Elaboración	Laura Juliana Torres Aya WA: Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:49:07 Lec.: 2025-10-22 19:50:48 Res.: 2025-10-22 19:52:44 IP Res.: 191.95.52.150
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela WA: Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:52:44 Lec.: 2025-10-22 19:59:13 Res.: 2025-10-22 19:59:20 IP Res.: 191.156.126.46
Elaboración	GINNA CAMILA MORA TOSCANO WA: Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 19:59:20 Lec.: 2025-10-22 20:05:22 Res.: 2025-10-22 20:05:43 IP Res.: 181.58.172.77
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO WA: Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 20:05:43 Lec.: 2025-10-22 20:05:56 Res.: 2025-10-22 20:05:58 IP Res.: 191.108.9.203
Revisión	Carolina Jiménez Martínez WA: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-10-22 20:05:58 Lec.: 2025-10-22 20:17:23 Res.: 2025-10-22 20:17:34 IP Res.: 179.19.48.122
Revisión	Martha Sanchez Veloza WA: Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 20:17:35 Lec.: 2025-10-22 20:19:33 Res.: 2025-10-22 20:19:36 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO WA: CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-22 20:19:36 Lec.: 2025-10-22 20:27:33 Res.: 2025-10-22 20:27:36 IP Res.: 186.102.20.134

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781
2025-10-22T21:07:50-05:00 - Página 75 de 75

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 4.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251022-194705-019da0-09616781

Creación: 2025-10-22 19:47:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-22 21:07:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO WA: CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-22 20:27:36 Lec.: 2025-10-22 20:32:25 Res.: 2025-10-22 20:32:27 IP Res.: 181.59.148.7
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera WA: Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 20:32:27 Lec.: 2025-10-22 20:33:32 Res.: 2025-10-22 20:33:35 IP Res.: 186.29.35.233
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO WA: SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-22 20:33:35 Lec.: 2025-10-22 20:34:56 Res.: 2025-10-22 20:34:59 IP Res.: 181.237.14.190
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez WA: Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-10-22 20:34:59 Lec.: 2025-10-22 21:07:43 Res.: 2025-10-22 21:07:48 IP Res.: 191.156.155.69